

Introducción

PROTOCOLOS DE TRATAMIENTO CON OZONO MÉDICO

Actualizados integralmente abril 2016

Las fechas de actualización aparecen al inicio de cada protocolo

Los protocolos de tratamiento con ozono médico son guías que AEPRIMO pone a disposición de todos sus asociados, con el ánimo de que sean referentes en el quehacer profesional diario cuando se utilice la ozonoterapia con pacientes.

Una de las primeras tareas que se impuso la asociación desde su fundación el 12 de julio de 2008, fue la elaboración de protocolos que se pusieran al servicio de sus asociados. Los primeros protocolos, redactados por la Dra. Adriana Schwartz, presidenta de la asociación, fueron colgados en la "zona de socios" de la página web de AEPRIMO en diciembre de 2008.

Protocolos y Declaración de Madrid sobre la Ozonoterapia

La Junta Directiva de AEPRIMO (Reunión Presencial, Junta Directiva, 16 mayo 2015, pár. 17) decidió actualizar los protocolos de 2008 de conformidad con la "Declaración de Madrid sobre la Ozonoterapia", ISCO3, 2ª. ed., 10 mayo 2015, 50 páginas.

<http://aepromo.org/declaracion-de-madrid-sobre-ozonoterapia-2a-edicion/>

La Presidenta Dra. Adriana Schwartz se comprometió a actualizarlos y ampliarlos. Trabajo ya debidamente finalizado.

Protocolos: Guías de referencia

Se debe recordar siempre que es al profesional de la salud a quien le compete - con sus conocimientos y experiencia - asumir profesionalmente cómo aplica la ozonoterapia con sus pacientes. Por ello, la difusión de estos protocolos por AEPRIMO no significa que la organización lo haga con el criterio de que sean obligatoriamente aplicados por sus asociados. Aunque los protocolos son guías y referentes para los asociados, AEPRIMO los invita a que basen su práctica diaria en los mismos.

Mejoramiento de los protocolos

El contenido de los protocolos seguirán siendo objeto de mejoría basada en la experiencia médica y las investigaciones científicas. Por ello AEPRIMO hace un llamado a todos sus asociados para que con sus aportes, sugerencias, experiencias y conocimientos podamos ir mejorándolos.

AEPRIMO

Colegio de Médicos de Madrid
Casilla 46, C/ Santa Isabel 51
28012, Madrid (España)

CIF: G85531903

Tel/Fax (+34) 913515175

Móvil (+34) 669685429

info@aepromo.org

www.aepromo.org



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE PROFESIONALES MÉDICOS EN
OZONOTERAPIA

Protocolos al servicio exclusivo de los socios

Los protocolos constituyen el sello de calidad de la asociación y por ello AEPRIMO los pone a disposición de sus asociados.

Versión oficial de los protocolos

Los protocolos se encuentran redactados tanto en castellano como en inglés. La versión oficial es el castellano. Cada protocolo tiene escrita la fecha de la última actualización realizada por AEPRIMO.

Comentarios, sugerencias, propuestas, errores detectados, por favor comunicarlos a
info@aepromo.org

AEPRIMO

Colegio de Médicos de Madrid
Casilla 46, C/ Santa Isabel 51
28012, Madrid (España)

CIF: G85531903

Tel/Fax (+34) 913515175

Móvil (+34) 669685429

info@aepromo.org

www.aepromo.org